



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2801_ASO_002	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28 de enero de 2021	<b>BOUC:</b> 3 de febrero de 2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Microbiología	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Genética, Fisiología y Microbiología	
<b>FACULTAD:</b> Fac. de CC Biológicas	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Microbiología	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Microbiología	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
LLAMAS MATÍAS, MIGUEL ÁNGEL	5,74



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)		Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)						Otros méritos (0-1 puntos)		Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	Total	2	3	4	5	6	Total	7	Total		
LLAMAS MATÍAS, MIGUEL ÁNGEL	3,06	<b>3,06</b>	0,72	0,03	0,25	0,38	0,31	<b>1,69</b>	0,99	<b>0,99</b>	-	<b>5,74</b>
AYLLÓN SANTIAGO, TANIA	1,07	<b>1,07</b>	1,00	0,50	0,25	0,75	0,50	<b>3,00</b>	0,75	<b>0,75</b>	-	<b>4,82</b>
AMO DE PAZ, GUILLERMO	1,72	<b>1,72</b>	0,01	0,03	0,25	0,41	0,10	<b>0,80</b>	0,84	<b>0,84</b>	-	<b>3,36</b>



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Actividad laboral
2.-	Actividad docente
3.-	Dirección de trabajos de investigación
4.-	Acreditaciones y reconocimientos docentes
5.-	Actividad investigadora (Publicaciones, Congresos, Patentes)
6.-	Proyectos de investigación
7.-	Otros méritos (Doctorado, otras titulaciones oficiales, estancias de investigación, etc)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 08 de Marzo de 2021



# Universidad Complutense de Madrid

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Domingo Marquina Diaz

Firmado: Ignacio Belda Aguilar

Diligencia por la que se hace constar  
que la fecha de publicación de este  
documento ha sido el día:  
8 de Marzo de 2021



Firmado: Jesús M. García-Carpintero  
Pozuelo  
Jefe de Sección de Personal